

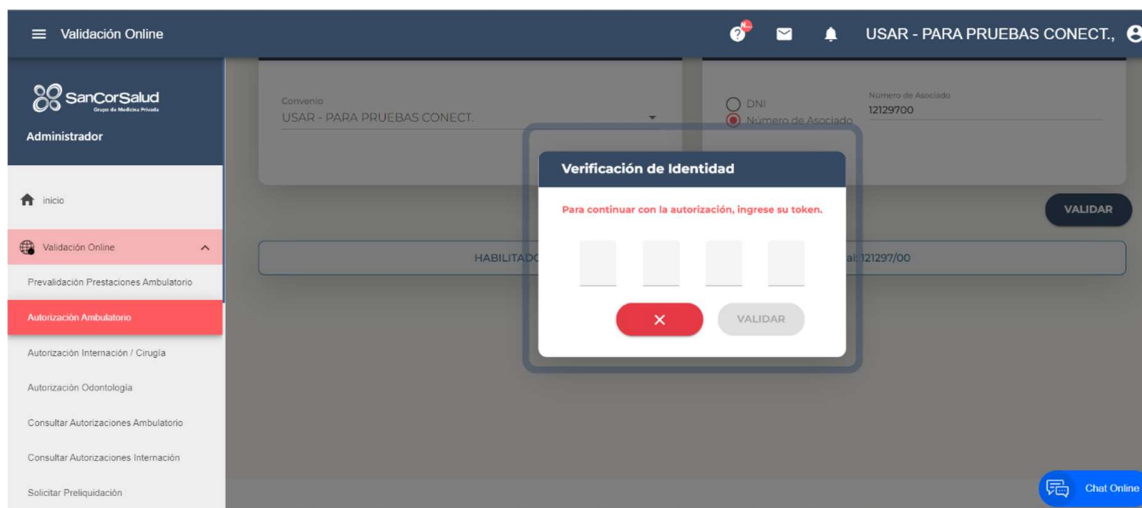
NUEVA AUTORIZACION DE SANCOR SALUD

Estimado/a Prestador/a

En esta oportunidad, nos ponemos en contacto a fin de recordarles que con vigencia 4 de noviembre de 2024, el Autogestor de Prestadores contará con una nueva funcionalidad para la validación del asociado y utilización del código token:

Código Token

Dentro de la opción **Validación Online** luego de completar los campos solicitados para corroborar la condición del asociado, deberá ingresar el **código token**.



El Token de validación es uno (1) por atención y por asociado. El mismo debe ser presentado por el asociado quien puede solicitarlo a través del asistente virtual (vía WhatsApp +54 9 11 24578835) o desde la web y app de SanCor Salud:

- es numérico de 4 dígitos.
- cada uno caduca a las 23:59 h del mismo día de generación.
- es válido para cualquier integrante del grupo familiar independientemente de quien lo ha generado.

Es importante destacar que, en caso de que el/la asociado/a no cuente con el token, haya consumido el tope diario o tuviera alguna dificultad para generarlo en el momento, se podrá, de forma excepcional, ingresar el código 9999 para continuar con la autorización correspondiente, no debiendo restringir la atención por este motivo.

Carga de Diagnóstico

Una vez validado el código token, visualizará en la pantalla los diferentes campos a completar dentro de los cuales se incorpora como nueva información obligatoria el **'Diagnóstico'**.